

Santiago 13 de febrero, 2024

ACTA DE REUNIÓN COCHILCO-EITI-SECTOR EMPRESARIAL

El 13 de febrero de 2024 en la ciudad de Santiago (vía Zoom), se llevó a cabo una reunión especial solicitada por los integrantes del Grupo Multipartícipe del sector empresarial con el propósito de resolver dudas sobre la conformación de la mesa, deberes de los participantes, definición de reglamento, entre otros.

Participantes:

COCHILCO:

Joaquín Morales, Vicepresidente Ejecutivo
Patricia Gamboa, Directora DEPP
Claudia Rodríguez, Fiscal (S)
Paula Maldonado, Encargada Comunicaciones
Paulina Ávila, Analista de Mercados Mineros

Sector Empresarial:

Carlos Urenda	Consejo Minero
Richard Araya	Sonami
Carolina Vasquez	Sonami
Esteban Rojas	Anglo American
Gonzalo Recart	Codelco
Valentín Barrera	SQM
Lilian Torres	Sutmin

EITI:

Francisco Paris, Senior Advisor para Latinoamérica y el Caribe de la secretaria internacional de EITI.

Cronograma:

Apertura de la Reunión:

Joaquín Morales y Patricia Gamboa dieron la bienvenida a los presentes y recalcaron la disponibilidad que tiene Cochilco para generar todas las instancias que sean necesarias para resolver dudas y propiciar la pronta conformación de los grupos Multipartícipes. Francisco Paris se suma a lo anterior recalcando no obstante, que de acuerdo al standard EITI cada grupo debe auto gestionar su conformación, reglamento y definición de los representantes en base a lo que está fijado, que son 3 titulares y 3 suplentes por grupo.

El estándar no especifica que participantes del sector son los que deben conformar la mesa, sin embargo un equipo representativo consideraría contar con algún gremio, ya que agrupan parte importante de la industria, empresas estatales y empresas individuales que en el caso de Chile la gran mayoría estarían representadas o bien por Sonami o bien por el Consejo Minero.



Claudia Rodríguez pone el acento en que la mejor vía para simplificar el proceso de conformación es tomar como ejemplo los mecanismos que han utilizado otros países en proceso de implementación y organización.

El período que dure la representación de quienes sean elegidos debe quedar estipulado en el reglamento que establezca cada mesa, es decir, queda a criterio de los participantes.

Ronda de Preguntas:

1. GR: ¿Se pensó en invitar a ENAP a participar?

PG: Con el fin de iniciar el proceso y presentar la postulación de Chile en junio, se definió el extender la invitación sólo a la industria minera.

2. CU: Hay empresas y asociaciones gremiales que no están asociadas ni a Sonami ni al Consejo Minero lo que pudiera percibirse como una exclusión y falta de representación. Considerando esto, ¿Cómo se hace para definir los representantes?, ¿Qué ocurre si hay más de 3 postulantes para cada cargo?

CR: La convocatoria realizada fue amplia y realizada tanto de manera directa como de manera pública a través de la página web de Cochilco. Quienes participan en esto lo hacen de forma voluntaria por lo que asumimos que quienes no están presentes es porque no quisieron adherirse al proceso, no por exclusión a ser parte de este.

El mecanismo bajo el cual se eligen los postulantes debe quedar establecida en el reglamento que los propios integrantes de la mesa definan previamente. Puede ser a mano alzada correspondiendo un voto por persona, o votos equivalentes a la cantidad de organismos que representen, etc. Lo importante es que debe existir consenso o votación previa sobre el mecanismo que se utilizará.

FP: EITI puede actuar como “facilitador” en las reuniones en que se elija a los representantes, pero las decisiones que se tomen deben ser 100% autónomas.

3. CU: La principal inquietud dice relación con la responsabilidad que adquiriremos al participar y por tener que organizar las reuniones entre nosotros y que por tanto queda en nuestras manos invitar a todos quienes tienen derecho a estar y podría ocurrir que involuntariamente dejemos fuera alguna empresa que no sea socia de Sonami y esto dé espacio para reclamos posteriores o para que no se reconozcan los acuerdos a los que se lleguen. Esto puede ser considerado falta de transparencia y generar eventuales cuestionamientos al proceso.

FP: nuevamente comprometo mi presencia si eso facilita el proceso. Siempre en los procesos puede haber una empresa que quiera incorporarse a participar, posterior al inicio del proceso y no hay problema con eso. Una determinación del plazo de rotación de los integrantes del grupo multiparticipante podría facilitar la inclusión de todos los interesados.

4. LT: Estamos intentando organizar la mesa tripartita, pero surgen dudas respecto de la vinculación o responsabilidad que asume el grupo más adelante y cuales son las obligaciones que tendrá.

¿Qué va a hacer?, ¿Qué va a estructurar?, ¿La estructura que va a decidir, va a tener



poder de voto?, si es así ¿En qué va a afectar al resto?, ¿El gobierno acatará las decisiones que tome la mesa?.

FP: como parte de la industria ustedes serán parte del órgano que el estándar si prevé en su reglamento, este es el órgano de gobernanza de EITI Chile. En el estándar está normado lo mínimo que cada mesa debe incluir dentro de sus responsabilidades.

Cada mesa que conforma el grupo tripartito tiene igual poder de decisión, son parte de un grupo que tendrá que tomar todas las decisiones válidas.

5. CU: ¿se puede pactar previamente que unas vez recibidas las postulaciones, que seguramente serán mas de 3, que sólo entre quienes postularon se vote hasta elegir los 3 (3 titulares y 3 suplentes? Eso podría dar más garantías para quienes no estuvieron en la conversación externa.

FP: quedó a la orden para acompañar y que quede fe pública de que el proceso fue transparente.

En mi experiencia EITI no ha intervenido mucho. Hasta ahora no han existido impugnaciones de partes que no estén representados. Han existido diferentes formatos para definir a los representantes, incluso han utilizado consultoras que han hecho de órgano electoral. Todo el espíritu de apertura y transparencia es bienvenido.

Casi no hay diferencia entre titular y suplente, ambos roles tienen protagonismo en voz y voto.

JM: La presencia de EITI como facilitadores es un garante para poder entregar transparencia. La presencia de nosotros Gobierno, como secretariados, no causa un conflicto en la transparencia, pero no podemos ir más allá para que no haya cuestionamiento sobre la elección de las personas que integran el grupo tripartito.

FP: El Gobierno debe cuidar un poco más su involucramiento, tener cautela sobre el activismo de cómo se estructuran las mesas.

Cierre de la Reunión:

JM: En lo operativo, ¿Hay disponibilidad de agenda para a la brevedad empezar a generar el proceso?

SQM, Codelco, Anglo American, Sutmin y Consejo Minero comprometen su disponibilidad.

Sonami se comprometió a enviar su respuesta a la brevedad.

Patricia Gamboa agradeció a todos los presentes por su participación y reitera que Cochilco se encuentra a disposición para facilitar el proceso y dar cumplimiento a los tiempos. Francisco Paris adhiere a las palabras de Patricia y pone a disposición su correo (fparis@eiti.org) para lo que se requiera por parte de la mesa empresarial.

